

277530



16 JUN 1962

277530

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 22 de Mayo de 1962, con el Núm. 277.530

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de DROPSY, entidad francesa, establecida en 55, Ave-
nue Marceau, París (Sena), Francia, por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE CAJAS
DE CARTON PLEGABLES".

El invento se refiere a las cajas de cartón que pueden
ser dobladas de manera que ocupen un pequeño volumen para el
transporte en vacío, y concierne a perfeccionamientos en es-
tas cajas que permiten mantenerlas en la posición desdoblada
de utilización dándoles una cierta rigidez de forma. Las ca-
jas están constituidas generalmente por una banda de cartón
cuyos dos bordes están unidos entre sí y que presenta líneas
de dobleces con objeto de poder colocar la banda en posición
de utilización como caja de sección cuadrada o rectangular.

10 Los perfeccionamientos objeto del invento consisten en

277530

16



dar rigidez a la banda desdoblada en forma, enfilando varillas ,
o vástagos en alojamientos formados en los dobleces de la banda
o de un cerco de cartón que se añade a la banda desdoblada que
forma caja.

5 En el dibujo anejo:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una caja de car-
tón montada que muestra los alojamientos o manguitos formados en
los dobleces de la banda;

10 la figura 2 es una vista en detalle a mayor escala de un
alojamiento;

la figura 3 es un corte transversal de la caja que muestra
las varillas o vástagos de refuerzo colocados en los alojamien-
tos o manguitos;

15 la figura 4 es una vista en perspectiva de una variante de
realización en la cual la caja es mantenida en forma por una ban-
da o cerco de cartón reforzada por dobleces e insertada en el in-
terior de la caja;

la figura 5 es una vista separada de la banda o cerco de
refuerzo de la figura 4;

20 la figura 6 representa un detalle de la unión de los dos
extremos de la banda doble de la figura 5.

25 Si se hace referencia al dibujo, se ve que en la figura 1
la caja está formada por una banda de cartón 1 doblada según cua-
tro aristas y cuyos dos bordes están engrapados o fijados de ma-
nera conveniente en 2. Las partes superior e inferior de la ban-
da 1 están cortadas de la manera habitual según los dobleces,
con objeto de formar solapas 3 que pueden ser plegadas una so-
bre otra para cerrar la caja.

30 Se ve más particularmente en la figura 2 la manera de for-
mar los alojamientos de piezas auxiliares en las aristas de la

277530



caja. La arista 4 está metida hacia el interior de la caja de manera que viene a 4¹ después de haber efectuado un corte transversal en 5 y 6 con una herramienta cortante de la arista y de sus bordes inmediatos en una longitud determinada, estando separados los dos trazos de corte por una altura conveniente. Se crea así una depresión en la arista que comunica por arriba y por abajo con el interior de la caja por los orificios 7 y 8 formados por los trazos de corte transversales en la arista.

Se enfila en estos orificios 7, 8 una varilla o vástago 9, que tiene por efecto impedir todo desplazamiento angular de las paredes 10 y 11 de la caja.

En la forma de ejecución representada a título de ejemplo en las figuras 1 y 3, están colocadas varillas de refuerzo en los manguitos o alojamientos previstos en cuatro aristas, lo que basta para dar a la caja una rigidez suficiente para la utilización normal de la caja.

Ha de entenderse que podrían montarse varillas en dos rincones de la caja solamente.

En la variante de realización de las figuras 4 y 5, la caja representada es una caja corriente del tipo plegable y el refuerzo de esta caja para su utilización se consigue por medios exteriores y, en este caso, por una banda doble 12, 12¹ formada por una hoja de cartón doblada sobre sí misma. Los manguitos o alojamientos para las varillas de refuerzo se obtienen cortando el doblez de la hoja doble en la proximidad de las aristas verticales y empujando hacia el interior la arista vertical de la hoja interna 12¹, de tal manera que en sección transversal se obtenga una abertura entre las dos hojas de sección cuadrada y en toda la altura de la hoja doble, creando así los manguitos destinados a recibir las varillas 13. Los dos bordes de la hoja do

277530

16



ble no están unidos uno a otro por una unión fija, sino que uno de los bordes de la hoja doble se insertará durante el montaje en el interior de la caja entre las hojas del otro corde, como es visible en la figura 6. Por lo demás se podrá prever accesoriamente un engrapado en este lugar entre los dos bordes.

5

Tal cerco interno para cajas de cartón se inserta fácilmente en las cajas a consecuencia de la holgura que permite para la colocación en su sitio el deslizamiento de una parte de una de las paredes en la otra y, una vez montado, no ocupa más que poco espacio, no disminuyendo sensiblemente el volumen utilizable de la caja.

10

Se entiende bien que, en los dos casos examinados, los montantes o vástagos de refuerzo pueden tener una sección transversal de cualquier forma conveniente: cuadrada, rectangular, triangular ...

15

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia, el 17 de Enero de 1962, bajo el Núm. PV. 885.121, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25

1.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de cajas de cartón plegables para el transporte en vacío, formadas por bandas de cartón de altura conveniente que presentan aristas de plegado, caracterizados porque consisten en crear en las esquinas de la caja, por depresión de las aristas hacia el

30

277530



interior sobre una cierta altura y corte transversal de estas aristas forros o alojamientos que reciben pilares o vástagos de refuerzo que permiten dar a las cajas cierta rigidez en la posición de utilización de las mismas.

5 2.- Perfeccionamientos según el punto 1, según los cuales se añade a una caja de cartón plegable de construcción corriente una banda o cinturón interno de refuerzo constituida por una hoja replegada sobre sí misma, formando hoja doble, cuyas aristas de la hoja interna, después de seccionamiento del pliegue de la hoja doble en las proximidades de las aristas, son empujadas hacia el interior en toda la altura de la banda creando así forros o alojamientos para la recepción de los pilares o vástagos de refuerzo, uniéndose los bordes libres de la banda que forma cinturón enfilando uno de los bordes de la hoja doble entre las hojas del otro borde.

10

15

3.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de cajas de cartón plegables.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

20

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

16 JUN 1962

P.A.

Alberto de Elzabur
Por Poder